

RESUMEN DE LA



Celebrada el sábado 30 de julio de 2022
Modalidad virtual, a través de la plataforma



con sede en Casa Matriz

Con gran éxito CACECHI, R.L. realizó el pasado sábado 30 de julio la **XLII ASAMBLEA ORDINARIA Y XXII POR DELEGADOS**, en modalidad virtual, evento 100% organizado y transmitido por nuestra prestigiosa Cooperativa.

Nuestros Delegados ingresaron a través del Sistema de Capitulares y Asamblea (SISCAP) propiedad de CACECHI, R.L., el cual conduce directamente a la plataforma de videoconferencia ZOOM.

Nuestra Asamblea inicio con el desarrollo del Acto Protocolar, a cargo de la Licda. Stephanie Rivera, Directora de Educación y Relaciones Públicas, donde se rindió homenaje y entregó reconocimiento a la **FAMILIA JARAMILLO GONZÁLEZ**, por promover la filosofía cooperativista entre los miembros de su familia, por su aporte al crecimiento de nuestra membresía, compromiso y lealtad demostrada por más de 20 años de vida cooperativa.



Este especial hogar de Cooperativistas está conformado por:

- El **Asociado 4961, Sr. Erick Del Carmen Jaramillo**, quien es delegado del Capítulo Centro y labora como administrativo en el Instituto Panameño de Rehabilitación Especial - IPHE).

- La **Asociada 24961, la Sra. Amalia Raquel González de Jaramillo**, delegada del Capítulo Centro y es ama de casa.
- El **Asociado 27948, Erick Gabriel Jaramillo González**, quien es Médico General.
- La **Asociada 38366, Raquel Rebeca Jaramillo González**, Profesora de Enseñanza Especial.
- La **Asociada 41972, Irene Saraí Jaramillo González**, Subteniente de la Policía Nacional de Panamá.
- La **Asociada 44669 , Kerube Karina Jaramillo González**, actualmente estudiante de medicina.

Igualmente recibieron reconocimiento nuestros **Asociados del Año por Capítulos**, por cumplir e identificarse con todos nuestros deberes y derechos como parte de esta prestigiosa Cooperativa.

- **Capítulo Barú:** Solimar Rodríguez Samudio - Asoc. N°27202.
- **Capítulo Centro:** Erick Jaramillo – Asoc. N°4961.
- **Capítulo David:** Zoila María Aparicio – Asoc. N°2165.
- **Capítulo Occidente:** Daisy G. de Yangüés - Asoc. N° 845.
- **Capítulo Oriente:** Marisol Gallardo G. – Asoc. N°16937.

Se realizó reconocimiento por su responsabilidad y dedicación cualidades que caracterizan a nuestros **Comités Capitulares Salientes**.

Comité Capitular Barú:

- Presidente Licda. Solimar Rodríguez
- Vicepresidente Profa. Aralis Ortíz
- Secretaria Profa. Flor María Bonilla

Comité Capitular Centro:

- Presidente: Profa. Noris González
- Vicepresidente: Profa Cristina Rodríguez
- Secretario: Sr. Erick Jaramillo

Comité Capitalar David:

- Presidente Profa. Edith Pérez Ríos
- Vicepresidente Prof. Jorge Quiroz
- Secretaria Profa. Guadalupe Guerra

Comité Capitalar Occidente:

- Presidente Profa. Tenaury Aguilar
- Vicepresidente Profa. Marlenis Concepción
- Secretaria Licenciada Eva Concepción

Comité Capitalar Oriente:

- Presidente Profa. Omaira De Gracia
- Vicepresidente Prof. Nicomedes Sanjur
- Secretaria Sra. Daysi de Gracia

Como muestra de agradecimiento por su aporte y compromiso, en lograr el cumplimiento de nuestras metas, realizaremos reconocimiento a nuestros **Directivos Salientes**:

Por la Junta de Directores:

- Profa. Gloria María Jurado - Presidente
- Prof. Felipe Espinosa Cubilla - Vicepresidente

Por la Junta de Vigilancia:

- Profa. Paulina Villarreal de Candanedo - Vicepresidente

Por el Comité de Crédito:

- Profa. Damarys Batista Ríos - Presidente

CACECHI, R.L. distinguió a sus **Colaboradores que cumplieron 35, 25, 20 y 10 años de servicio**, dedicados y comprometidos con nuestra cooperativa, que durante su trayectoria han demostrado un gran sentido de pertenencia, aportando siempre lo mejor de sí, para el logro de las metas.

- **Colaborador con 35 años:**
Sr. Regino González, Analista Liquidador.
- **Colaborador con 25 años:**
Licda. Meysi Roveto, Oficial de trámite en ciudad de Panamá.
- **Colaboradores con 20 años:**
Sra. Amarilis Castillo, Analista de Cobros.
Sr. Genarino Gómez, Oficial de Servicios Generales.
- **Colaboradores con 10 años:**
Licdo. Saturnino Araúz, Auditor Interno.
Licdo. Ruben Araúz, Analista de Comunicación e Infraestructura.
Licda. Jennifer Muñoz, Oficial de Crédito.
Licda Jennifer Carrera, Analista de Contabilidad.

Por otro lado, en el marco de nuestra XLII Asamblea Ordinaria y XXII por Delegados, la Junta de Directores y Gerencia General, recibieron por parte de la Corporación Fondo de Estabilización y Garantía de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Panamá, por sus siglas COFEP, R.L., de la mano de la Licda. Alba Rosa Ortiz, Tesorera de la Junta de Directores y la Licda. Lizabeth Sánchez, Asesora, nuestro pergamino por la **Calificación “AAA”** lo que nos ubica en el nivel IDEAL en la escala establecida mediante el Sistema Perlas / Ranking del Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU).



**La Corporación Fondo de Estabilización
y Garantía de Cooperativas de Ahorro y
Crédito de Panamá, R. L.**

Confiere
Premio “Pinos de Oro” a :

Cooperativa de Ahorro y Crédito

EL EDUCADOR CHIRICANO, R. L.

Por haber obtenido una Calificación de
Riesgo “AAA” al 30 de abril de 2022,
mediante el Sistema PERLAS / RANKING
del Consejo Mundial de Cooperativas de
Ahorro y Crédito (WOCCU).

AAA



Gerente General de COFEP, R. L.

**Sistema de Monitoreo PERLAS® y Calificación de
Riesgo Ranking® de cooperativas.**

Aplicado en Panamá por COFEP bajo licencia de WOCCU



FUNDADA EN 1985

PRIMER LUGAR

16 de julio de 2022



COFEP - WOCCU - COFEP - WOCCU - COFEP - WOCCU - COFEP - WOCCU

Dicha calificación nos distingue con el **PRIMER LUGAR** de las Cooperativas mejor calificadas a nivel nacional, obteniendo **174.6 puntos y una eficiencia del 97.00%**.

Nuestro Acto Protocolar finalizó con las palabras de bienvenida a cargo de la Presidente de Junta de Directores, la **Profesora Gloria María Jurado Miranda**.

Finalizado el Acto Protocolar de la XLII ASAMBLEA ORDINARIA Y XXII POR DELEGADOS, inicio la reunión con la verificación del cuórum por parte de la Junta de Vigilancia, indicando que a las 9:00 a.m. se encontraban en la plataforma 184 delegados de 185, por lo cual se podía iniciar la reunión.

Se continuo con las consideraciones y votación del **Orden del Día**, el cual fue **aprobado por nuestros delegados con 174 votos a favor, 0 en contra**.

Seguidamente se realizó la **Presentación, discusión y aprobación del Acta de la XLI Asamblea Ordinaria y XXI por Delegados**, no habiendo consideraciones fue **aprobado por nuestros delegados con 176 votos a favor, 0 en contra**.

Se procedió a presentar por medio de video, los informes del periodo socioeconómico 2021-2022 de la siguiente manera:

- Junta de Directores
 - » Informes del Comité de Cumplimiento
 - » Informes del Comité de Riesgos
 - » Estados Financieros
- Junta de Vigilancia
- Comité de Crédito

El siguiente punto fue la **Elección de Nuevos Directivos**, para este proceso la Junta de Directores nombró a la Comisión de Elecciones integrada por:

Prof. Virgilio Fonseca	Presidente	Asoc. N°223
Prof. Pablo Pinto Marín	Vicepresidente	Asoc. N°1170
Profa. Margot Abrego	Secretaria	Asoc. N°15

Con el apoyo técnico del Auditor Interno Licdo. Saturnino Araúz.



El Prof. Virgilio Fonseca, Presidente de la Comisión de Elecciones, informó a la sala la cantidad de vacantes por estamento de la siguiente manera:

- **Junta de Directores**
 - 2 Principales por tres (3) años
 - 3 Suplentes por un (1) año
- **Junta de Vigilancia**
 - 1 Principal por tres (3) años
 - 2 Suplentes por un (1) año
- **Comité de Crédito**
 - 1 Principal por tres (3) años
 - 2 Suplentes por un (1) año

Durante el proceso estuvo por parte del Instituto Autónomo Cooperativo, IPACOOOP Regional de Chiriquí el Licdo. Francisco Rosas. Y para dar fe, el Prof. Rosby Espinosa de la Junta de Vigilancia.

Los delegados ingresaron al Sistema de Capitulares y Asamblea SISCAP, para emitir su voto electrónico.

Los resultados de la votación fueron los siguientes:

JUNTA DE DIRECTORES 2 PRINCIPALES POR TRES (3) AÑOS

CÓDIGO 04	FELIPE ESPINOSA CUBILLA	93 votos
CÓDIGO 03	ERIC ABDIEL CABRERA	92 votos
CÓDIGO 01	MATILDE FLORENTINO	87 votos
CÓDIGO 02	JORGE ENRIQUE MORENO	85 votos
CÓDIGO 05	LILY ISVENI GONZALEZ MORENO	7 votos

JUNTA DE VIGILANCIA 1 PRINCIPAL POR TRES (3) AÑOS

CÓDIGO 20	GUADALUPE DEL CARMEN GUERRA	101 votos
CÓDIGO 21	DELFINA SANCHEZ SERRANO	84 votos

COMITÉ DE CRÉDITO 1 PRINCIPAL POR TRES (3) AÑOS

CÓDIGO 30	TENAURA AGUILAR	107 votos
CÓDIGO 31	JORGE ABEL QUIROZ	78 votos

Proclamados los nuevos directivos electos, la presidente de Junta de Directores, Profa. Gloria M. Jurado M. realizó la juramentación a los principales y suplentes.

El siguiente punto abordado fue la **Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el Ejercicio Socioeconómico 2022-2023**, el cual fue presentado por el **Mgter. Eliécer Serrano**, Gerente General de nuestra Cooperativa, el presupuesto 2022-2023 fue **aprobado por nuestros delegados con 164 votos a favor, 0 en contra**.

Continuamos con la **Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones:**

Resolución N° 1 - 2022

Por la cual se autoriza la distribución de excedentes del ejercicio socioeconómico 2021-2022.

CONSIDERANDO:

1. Que el artículo 43 de la Ley 17 del 1 de mayo de 1997 en el numeral 5, faculta a la Asamblea de Delegados para aprobar la distribución de excedentes en cada ejercicio socioeconómico;
2. Que de acuerdo con los Estados Financieros auditados del ejercicio socioeconómico 2021-2022, luego de descontar los gastos y apartar las reservas establecidas por la Ley y la Asamblea, ha quedado un excedente de B/. 496,304.05.
3. Que, en virtud de los resultados obtenidos en el período, se suspende temporalmente.

RESUELVE:

Primero: La distribución de excedentes se hará de la siguiente manera:

1. Distribuir B/. 321,309.11 en concepto de dividendo sobre los Certificados de Aportación, lo que equivale a un 2.62%.
2. Capitalizar B/. 169,578.54 en concepto de Patrocinio

sobre los intereses pagados por los asociados, lo que equivale a un 3.10%.

Segundo: El remanente después de realizar la distribución por B/.5,416.40 pasa a la reserva de Previsión Social.

Tercero: Cada asociado podrá retirar, desde el 25 de marzo al 25 de abril de 2023, lo que le corresponde en concepto de Dividendo, siempre que esté al día con sus compromisos con la cooperativa; de no hacerlo efectivo en ese período, se le depositará en su cuenta de aportaciones.

Luego de recibir algunas consideraciones por parte de nuestros delegados, la **Resolución N°1 2022, fue aprobada con 160 votos a favor, 5 en contra.**

Resolución N° 2 - 2022

Por la cual se autoriza la creación de un beneficio especial por fallecimiento de asociados, mayores de 80 años.

CONSIDERANDO:

1. Que la cobertura establecida para los asociados en el Colectivo de Protección de Vida termina a los 80 años;
2. Que existen asociados no cubiertos por el Colectivo de Protección de Vida, debido a que ya cumplieron 80 años;
3. Que este tipo de beneficio debe ser para todos los asociados.

RESUELVE:

Primero: Crear el beneficio especial por fallecimiento de asociados, mayores de 80 años.

Segundo: El asociado deberá tener veinticinco (25) años consecutivos de pertenecer a la cooperativa.

Tercero: El beneficio especial por fallecimiento de asociados, mayores de 80 años es de dos mil balboas (B/. 2,000.00), el cual estará cubierto con la Reserva de Previsión Social, por lo que la Junta de Directores deberá buscar los mecanismos para su fortalecimiento.

Luego de recibir algunas consideraciones por parte de nuestros delegados, la **Resolución N°2 2022, fue aprobada con 152 votos a favor, 24 en contra.**

Resolución N° 3 - 2022

Por la cual se modifica el artículo 12 literal f del Estatuto en donde se establece el valor mínimo de la aportación.

CONSIDERANDO:

1. Que durante 43 años el valor mínimo de una aportación en la cooperativa se ha mantenido en B/.5.00 de acuerdo con lo establecido en el Estatuto.
2. Que el nivel adquisitivo salarial en el país ha aumentado considerablemente en los últimos años.
3. Que es facultad de Magna Asamblea aprobar modificaciones al Estatuto.

RESUELVE:

Primero: Modificar el artículo 12, Capítulo III del Estatuto de CACECHI, R.L. de la siguiente manera:

Vigente	Modificación
CAPÍTULO III ASOCIADOS Artículo 12: Para ser asociado de la cooperativa se debe: f. Pagar cinco balboas (B/.5.00) en concepto de cuota de ingreso y mensualmente el valor de una aportación no menor de cinco balboas (B/.5.00).	CAPÍTULO III ASOCIADOS Artículo 12: Para ser asociado de la cooperativa se debe: f. Pagar cinco balboas (B/.5.00) en concepto de cuota de ingreso y mensualmente el valor de una aportación no menor de diez balboas (B/.10.00).

Segundo: El nuevo monto mínimo a pagar en concepto de cuota de aportación registrará a partir de su aprobación, para todos los nuevos asociados que ingresen a la cooperativa.

Tercero: Los asociados activos antes de la aprobación de esta modificación, podrán aumentar voluntariamente el monto mínimo que están pagando como cuota de aportación.

Luego de recibir algunas consideraciones por parte de nuestros delegados, la **Resolución N°3 2022, fue aprobada con 151 votos a favor, 19 en contra.**

Finalizada las consideraciones y votaciones para las Resoluciones, la presidente de Junta de Directores abrió el espacio para **Asuntos Varios**, donde algunos delegados participaron para brindar aportes, sugerencias y felicitaciones por el manejo de la reunión y logros obtenidos, como lo fue la tan anhelada calificación “AAA”.

La **Clausura** de la XLII Asamblea Ordinaria y XXII por Delegados, estuvo a cargo del Asociado N°4961 el **Sr. Erick Del Carmen Jaramillo**, delegado del Capítulo Centro y quien es parte de la Familia homenajeada de Asamblea.

Seguidamente para cerrar nuestra Magna Asamblea, cantamos el Himno Nacional.

CACECHI, R.L. felicita a nuestros **185 delegados** que son parte de los capítulos Barú, Centro, David, Occidente y Oriente, quienes demostraron el alto grado de compromiso, responsabilidad y puntualidad, permitiendo así que nuestra Cooperativa culminara con gran éxito, uno de nuestros principales procesos naturales para la rendición de cuentas.

Nuestro agradecimiento a los invitados especiales de las Cooperativas hermanas, por honrarnos con su presencia en nuestra **XLII ASAMBLEA ORDINARIA Y XXII POR DELEGADOS**.

CONFORMACIÓN DE NUEVOS ESTAMENTOS DIRECTIVOS PERIODO SOCIOECONÓMICO 2022-2023

Pasada la XLII ASAMBLEA ORDINARIA Y XXII POR DELEGADOS en modalidad virtual, les informamos la **CONFORMACIÓN DE NUESTROS ESTAMENTOS.**



JUNTA DE DIRECTORES

Presidente	PROFA. LILIA MARÍA RODRÍGUEZ
Vicepresidente	PROF. FELIPE ESPINOSA CUBILLA
Secretario	PROF. ERIC ABDIEL CABRERA
Tesorero	PROF. ALBERTO I. LICEA
Vocal	PROF. JOSÉ JACINTO DEL BARRIO
Vocal	PROFA. MERCEDES SALDAÑA
Vocal	PROF. AFRANIO ACOSTA NAVARRO



JUNTA DE VIGILANCIA

Presidente

PROF. ROSBY JOEL ESPINOSA

Vicepresidente

PROFA. MARÍA DEL C. APARICIO

Secretaria

PROFA. GUADALUPE GUERRA



COMITÉ DE CRÉDITO

Presidente

LICDA. JUANA MIREYA PINO

Vicepresidente

SR. JORDY MASTINO CORTEZ

Secretaria

PROFA. TENAURA AGUILAR

Redacción Depto. de Educación y Relaciones Públicas CACECHI, R.L.

Deja de pensarlo más y ven por tu

PRÉSTAMO PERSONAL

con CASH BACK adicional!

PROMOCIÓN DE PRÉSTAMOS



¡Solicite hoy su préstamo, con excelentes beneficios para usted!

PRÉSTAMO CORRIENTE
O ESPECIAL

Cash
Back

PRÉSTAMO CON
GARANTÍA HIPOTECARIA

Disposiciones generales:

- Seguro de protección de préstamo gratuito. No cobramos FECl.
- Recibe **Cash Back (1.00% para Asociados y 0.75% para clientes en general)** en Préstamos Corrientes o Especiales **en montos desde los B/. 5,000.00 en adelante**. También aplica para préstamos con Garantía Hipotecaria.
- Cash Back de acuerdo con el monto del préstamo (no incluye las cancelaciones internas) y se pagará por caja al momento que retiren su trámite.
- Tasa efectiva fija durante la vigencia del préstamo.

Requisitos:

Proforma o carta de trabajo, cédula, último talonario, recibo de agua, luz o teléfono más reciente.

Trámite sujeto a verificación de requisitos

EDUCADORES

MEDUCA e IPHE

(Permanentes, PPX1, PPX2)

Universidades Estatales

ADMINISTRATIVOS

C.S.S

Universidades Estatales

PROFESIONALES DE LA SALUD

Médicos, Enfermeras, Técnicos, Auxiliares
y Tecnólogos Médicos

C.S.S - MINSA - Patronatos

Promoción válida desde el 15 de julio hasta el 15 de octubre 2022.

Contáctenos al **850-6150**
Visite **www.cacechirl.com**
WhatsApp Corporativo **+507 850-6150**



 **CACECHI, R.L.**
¡Es para todos!

¿Ya tienes tu Tarjeta Clave?

¡Solicítala y disfruta de
excelente descuentos!



► Aceptada en comercios y cajeros
automáticos a nivel nacional

► Comisión más baja del mercado, sólo
B/.0.59 por transacción realizada en
cajeros automáticos.



Contáctenos al **850-6150**
Visite **www.cacechirl.com**
WhatsApp Corporativo **+507 850-6150**



Chiqui Aportes

Un **nuevo y especial** producto para
crear el hábito del ahorro
en nuestros pequeños...

Excelente
tasa del
4.5%

Disposiciones Generales:

- Producto para hijos, nietos o sobrinos de Asociados, colaboradores y ahorristas en general.
- Atractiva Tasa de interés del 4.5% anual.
- Apertura durante todo el año, con un monto mínimo de B/. 3.00 y máximo de B/. 50.00. Se aceptarán depósitos extraordinarios adicionales de hasta B/. 100.00 mensual.

Requisitos de Apertura:

- Copia de cédula juvenil o certificado de nacimiento del menor de edad.
- Copia de cédula y recibo de servicios básicos del adulto.
- Comprobante de ingreso del adulto.

Para más información, contáctenos... Estamos para ayudarle

Síguenos en nuestras Redes Sociales:



Contáctenos al 850-6150
Visite www.cacechirl.com



Somos

Compromiso



Confianza



Solidez Financiera



En **CACECHI, R.L.** estamos comprometidos con el bienestar de nuestros asociados y familiares. Somos una cooperativa con bases firmes e íntegra trayectoria con gran solidez financiera, “comprobada” a través de las evaluaciones que nos ubican como una de las cooperativas más fuertes y seguras a nivel nacional.

“Contar con la confianza de nuestros asociados y ahorristas, es nuestra principal fortaleza”

¡Somos compromiso y confianza... somos solidez financiera! ¡Somos... CACECHI, R.L.!



¿Por qué somos COMPROMISO?:

- Porque el bienestar de nuestros Asociados, es nuestra principal motivación.
- Porque ofrecemos beneficios, productos y servicios, ajustados a las necesidades de nuestros Asociados.
- Porque nos complace brindarles una atención de calidad.

¿Por qué somos CONFIANZA?:

- Porque nos diferenciamos por nuestra calidez humana.
- Porque trabajamos con transparencia todos nuestros procesos.
- Porque somos una cooperativa disciplinada y nuestra gran trayectoria es el reflejo de ello.



¿Por qué somos SOLIDEZ FINANCIERA?:

- Porque somos una cooperativa calificada en nivel óptimo, con fuerte grado de inversión.
- Porque mantenemos un excelente indicador de Eficiencia Financiera.
- Porque según el Ranking Nacional de Coop., nos ubica como una institución con alta solvencia financiera.

Contáctenos al **850-6150**
Visite **www.cacechirl.com**

Síguenos en nuestras Redes Sociales:



CACECHIRL / CACECHI_RL / cacechirl / CACECHI, R.L. / cacechi